Med. / Vol. LI / N.° 190 / Enero - junio (2025) / pp. 251-266 - ISSN 0121-4977 / Bogotá-Colombia

Parte V
Formar un pueblo de discípulos misioneros

Sinodalidad, participación comunitaria y tarea formativa
Reflexiones socioeducativas

Iván Ariel Fresia[*]

Resumen

Esta contribución está enfocada en el capítulo V sobre los procesos formativos ya que el Documento final constata que surgió "con más fuerza de todas las partes a lo largo del proceso sinodal (…) que la formación sea integral, continua y compartida" y que abarque "todas las dimensiones de la persona (intelectual, afectiva, relacional y espiritual)". En fin, avanzar sobre este aspecto puede aportar algunas claves para una hermenéutica de las formas que adquiere el discernimiento, ante el "conflicto de las prácticas" —aunque también ante el "conflicto de las interpretaciones"— en la búsqueda de legitimidad y/o posicionamiento de ciertas formas como garante de una tal (auténtica) interpretación de los procesos históricos, el discernimiento a partir de la legibilidad de los signos en la historia.

Palabras clave: Formación, Sinodalidad, Experiencia, Prácticas, Discernimiento.

[*] Salesiano. Licenciado en Ciencias de la Educación (UC Córdoba), Doctor en Historia (UN Cuyo) y Postdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales (UBA). Miembro del equipo de formadores del Instituto Nacional de Pastoral de Juventud "Cardenal Pironio", de la Sociedad Argentina de Teología y del Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del Celam (2024-2028). Correo: arielfresia@hotmail.com

Synodality, Community Participation And Formative Task

Socio-educational reflections

Summary

This contribution is focused on chapter V on training processes since the Final Document states that what emerged "most strongly from all parties throughout the synodal process is that training be comprehensive, continuous and shared" and that it encompasses "all dimensions of the person (intellectual, emotional, relational and spiritual)". In short, advancing on this aspect can provide some keys for a hermeneutics of the forms that discernment acquires, in the face of the "conflict of practices" – but also in the face of the "conflict of interpretations" – in the search for legitimacy and/or positioning of certain forms as guarantor of such an (authentic) interpretation of historical processes, discernment based on the legibility of signs in history.

Keywords: Training, Experience, Practices, Synodality, Discernment.

INTRODUCCIÓN

El Documento final de la segunda sesión del Sínodo constata "con más fuerza de todas las partes a lo largo del proceso sinodal (…) que la formación sea integral, continua y compartida" y que abarque "todas las dimensiones de la persona (intelectual, afectiva, relacional y espiritual)". Esta contribución está enfocada en el capítulo V que trata sobre los procesos formativos en el proceso sinodal.

En fin, avanzar sobre este aspecto aportará algunas claves para una formación sinodal, ante cierto "conflicto de las prácticas" —aunque también un "conflicto de las interpretaciones"— en la bús-queda de legitimidad y/o posicionamiento de ciertas formas eclesiales como garante de interpretación de los procesos históricos.

1. PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS, PROCESOS DE CONVERSIÓN Y FORMACIÓN

> Su finalidad no es sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino la promoción de habilidades de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de experiencias concretas[1].

[1] XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Segunda Sesión, "Documento Final. Hacia una Iglesia Sinodal en misión", 2-27 de octubre de 2024, n. 143.

1.1. Lectura de la experiencia

Los aprendizajes enlazan lo personal y lo comunitario, responde a situaciones coyunturales que, asumidas en la reflexión, se transforman en experiencias, nuevos saberes, mejores prácticas e interacciones comunitarias superadoras que privilegien la adquisición y/o consolidación de saberes relevantes, más allá de conocimientos académicos sobre la temática. Lo que interesa sinodalizar son esas experiencias significativas que ponen en movimiento a las comunidades. Ese entramado de saberes y experiencias articula capacidades individuales y comunitarias, más allá de egos y la tentación de sobresalir o las amenazas de ciertas manipulaciones y tergiversación de buenas intenciones.

Si bien son necesarias las prácticas formativas, es necesario correrse de propuestas tradicionales para habilitar maneras de formación situadas que impliquen crear espacios de audición y amplificación de voces, de perspectivas y concepciones[2]. Un aprendizaje sobre, de y para la sinodalidad será significativo si parte desde intereses locales y necesidades comunitarias. El potencial de dones disponibles se pone de manifiesto cuando se plantean aprendizajes más horizontales y sensibles a las realidades locales. Una formación como intercambio de bienes, capacidades y motivaciones antes que transmisión de contenidos y cierta "bajada de línea" de doctrinas de manera literal siguiendo una lógica reproductiva y memorística.

La sinodalidad se aprende participando, y menos en la transmisión y el conocimiento de las doctrinas donde poco importan los saberes previos y la idiosincrasia comunitaria. Si bien los documentos magisteriales y la reflexión teológica pone de manifiesto la distancia real que existe entre la exposición de las ideas y la práctica de la sinodalidad, no recurrir a las experiencias locales desvirtúa los aprendizajes posibles en confrontación con modos erróneos

[2] Medina Melgarejo, P. y Bermúdez Urbina R., *La otra formación docente. Geopedagogías latinoamericanas descolonizadoras*, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2024.

de comprender la participación eclesial, con estilos autoritarios de animación comunitaria y procedimientos que privilegian la unilateralidad al diálogo y la heterogeneidad.

1.2. Formación de habilidades

Los verbos "reconocer, interpretar y elegir" (EG 51) muestran de manera sintética algunas habilidades para la sinodalidad y el discernimiento comunitario de mejores prácticas eclesiales. Las habilidades son destrezas aprendidas en los procesos formativos; en cambio, las capacidades son aptitudes que portan los sujetos. La formación es un proceso reflexivo y de análisis sobre las prácticas para construir aprendizajes en base a la experiencia que favorece la toma de conciencia, la adquisición de nuevos saberes y prácticas transformadoras[3]. El aprendizaje de habilidades provocados por el ver, juzgar y actuar son muy importantes para iniciar procesos de conversión intelectual, religiosa y pastoral porque entiende que la formación de los sujetos ocurre de manera contextuada (según edad, trayectoria educativa, entorno social y eclesial, etc.) y promociona capacidades para la autonomía y la participación comunitaria, el diálogo y la aceptación de las diferencias, el trabajo compartido y la corresponsabilidad en las decisiones. El texto del Sínodo considera que no se puede "pasar por alto la contribución que las disciplinas pedagógicas pueden aportar a la preparación de cursos de formación bien orientados, atentos a los procesos de aprendizaje en la edad adulta y al acompañamiento de las personas y las comunidades"[4].

Porque ver la realidad y la historia desde y a la luz de la fe da cuenta de por dónde pasa Dios y no sólo actualiza el archivo para indicar por dónde pasó y las huellas que dejó: "Nuestro tiempo está lleno de signos a través de los cuales se hace presente el dios que salva la historia. El problema está en discernirlos, en llegar a saber qué dice Dios a través de ellos y cómo debemos responder (…) a esa voluntad de

[3] Perrenoud, F., *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, Barcelona: Graó, 2011, p. 12.

[4] XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, n. 143.

Dios, apuntada a través de signos"[5]. Esa lectura de la fe es un trabajo de (en) comunidad (sínodo), no es una responsabilidad individual ni de iluminados y elegidos. Todos los bautizados están habilitados para el discernimiento, incluso, los jóvenes, los pobres, los que aparentemente no tienen "luces", los humildes y marginados de la comunidad. Cierta especialización del ver, juzgar, actuar dio preponderancia al momento del juzgar y al "saber" (formación, cultura, ciencia) en detrimento del ver, del "sabor" y la experiencia compartida del *ethos* comunitario (sabiduría popular).

Por eso, es imprescindible formar en habilidades básicas para sostener procesos participativos reales. Los procesos formativos deberían prever en sus currículum —además de la inclusión de contenidos teóricos (qué)— saberes prácticos (saber hacer). Entre esas habilidades podemos mencionar: conocimiento de sí mismo, capacidad de escucha, disposición para iniciar una conversación y sostenerla, presentarse correctamente en público, formular preguntas y realizar intervenciones acordes a la situación, manejo de emociones y sentimientos, etc. Además existen otras habilidades más complejas, igualmente importantes para desarrollar en los procesos formativos: empatía y comunicación afectiva, capacidad de comunicar ideas y sentimientos, habilidad para identificar un problema, definirlo y evaluar alternativas de solución, disposición para la negociación y los consensos para la toma de decisiones, modulación de la expresión emocional ante tensiones y estrés, reconocimiento de las habilidades de los demás, aptitud para reconocer errores, deficiencias o dificultades personales para el diálogo, etc.

El aprendizaje de habilidades sinodales es para todos los creyentes (*sensus fidei*) ocupados por descubrir a Dios en los acontecimientos ordinarios y extraordinarios de la vida personal, comunitaria y social, aunque no siempre asumidos institucionalmente (*depositum fidei*)[6]. Pero se requiere de condiciones institucionales

[5] Ellacuría, I., *Escritos teológicos II,* San Salvador: UCA, 2000, p. 133.

[6] Vitali, D., "La circularidad entre *sensus fidei* y magisterio como criterio para el ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia", en: Spadaro, A. y Galli, C. M. (eds.), *La reforma y las reformas en la Iglesia*, Sal Terrae, Cantabria, 2016.

que permitan aprender en contexto, construir conjuntamente los saberes y potenciar la participación y acción de todos los bautizados. Por supuesto que es mejor el *sensus* caminar juntos y compartir juntos en la asamblea (sinodalidad); aunque cueste más su realización los efectos serán más duraderos porque se asumirán como parte del *ethos* comunitario, transmitido de una generación a otra. La sinodalidad tiene sus costos, exige esfuerzos comunitarios por aceptar las diferencias y lograr consensos, preparar las elecciones y tomar decisiones en vista a construir una iglesia de puertas abiertas.

1.3. Intercambio de dones y aprendizajes comunitarios

Si "el discernimiento comunitario implica la escucha atenta y valiente de los «gemidos del Espíritu» (cfr. Rom 8,26) que se abren camino a través del grito, explícito o también mudo, que brota del Pueblo de Dios"[7], propongo algunos espacios que podrían servir para instancias de discernimiento, formación y aprendizaje de los sujetos. En estas propuestas los sujetos son participantes activos y no destinatarios de la formación, los conocimientos no son impartidos y cosificados sino construidos y significativos por la carga experiencial de los saberes. En fin, se trata de espacios propositivos, creativos y dinámicos que implican concepciones pedagógicas emancipadoras y metodologías que promueven la implicación, el respeto a las diferencias, la asunción del conflicto y la atención a la construcción de alternativas entre los participantes[8].

- Talleres de innovación: promueven prácticas de enseñanza y de aprendizaje que integran la creatividad de los participantes en un proceso colectivo con responsabilidades distribuidas, a partir de problemas reales y situaciones a resolver basadas en la experiencia de los implicados con la finalidad de tomar conciencia de la problemática, comprender la realidad, elaborar interpretaciones e

[7] Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 2018, n. 114.

[8] Véase Figueiredo, G.; Oraison, M. M. y Torrejon Carona, E. (*et al.*) *Experiencias y metodologías participativas en diálogo*, Buenos Aires: CLACSO, 2023.

iniciar procesos de transformación social y conversión de las estructuras[9].

- Mesa de trabajo: confluyen diferentes actores grupos eclesiales o integrantes de equipos, como también vecinos, docentes, trabajadores cuentapropistas, empleados, militantes sociales o referentes políticos para abordar temáticas propias de la comunidad. Además de informar sobre una temática y participar activamente, implican la gestión local a través de comisiones vecinales (no sólo parroquiales), presupuestos participativos, integración barrial (o entre parroquia), articulación interinstitucional, etc.

- Talleres de autoreflexión: facilitan la implicación personal y comunitaria en procesos más amplios que muestran la correlación entre experiencia personal y reflexión sobre prácticas eclesiales. Posibilita evaluar el grado de implicación personal, el estado de los vínculos sociales y afectivos con la misión y el compromiso político y creyente con la transformación de la realidad. Los talleres, en definitiva, son espacios de autodescubrimiento y valoración del proceso de investigación y acción, que implica cambios en la formación y en la estructura eclesial[10].

- Asambleas comunitarias: promueven el intercambio de ideas y perspectivas, fomentan la reflexión compartida entre pares y da pie a la construcción colectiva de decisiones a partir de la tomar la palabra de cualquier donde se reconocen los problemas, se discuten posiciones, se dialoga en busca del consenso, se disciernen las mejores decisiones y se delinean procesos de aplicación de esas decisiones. El punto de partida es la realidad (y no una consigna o una doctrina) y la escucha del colectivo[11].

[9] Véase Hernández, A. M., "El taller como dispositivo de formación y de socialización de las prácticas". En: Sanjurjo, L. (coord.) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Rosario: Homo Sapiens, 2009, p. 72 (71-89).

[10] Kemmis, S., "Mejorando la educación mediante la investigación-acción". En: Salazar, M. C., *La investigación-acción participativa*, Madrid: Editorial Popular, 1992, p. 154.

[11] Sobre las asambleas, la participación y organización comunitaria, véase Harnecker, M. y Bartolomé, J., *Planificando desde abajo,* Madrid: El viejo topo, 2015, pp. 55-60.

- Charlas con expertos: posibilitan el estudio y el debate sobre una temática focalizada. Las charlas deberían proponer el paso de una conciencia ingenua a una conciencia crítica a partir del develamiento de las razones y las causas de los problemas o temas que afectan a la comunidad. De tal forma que estimule el esfuerzo por comprender, fomente la creatividad en la interpretación de la realidad y promueva la iniciativa comprometida y transformadora.

- Círculos de cultura: articulan saberes mediante el diálogo, la participación y la discusión crítica. Mediante el diálogo pueden construirse nuevos saberes a partir de las experiencias vividas e incorporar un nuevo universo vocabular. Los círculos de cultura no son solo un espacio para nuevos aprendizajes sino, y fundamentalmente, espacios de concientización y de toma de posición ética ante la realidad a fin de reconstruir y resignificar el lazo con la comunidad y el quehacer de creyentes en la sociedad[12].

- Charlas de valoración de prácticas locales: implica retomar e integrar los sentidos, las prácticas y los saberes en la vida de la comunidad local.

- Formación continua: secuencia de acciones con sentido formativo que se suceden en las reuniones semanales o mensuales, en asambleas comunitarias, en círculos y mesas de trabajo, en charlas y talleres. En esas instancias los sujetos tienen acceso a momentos formativos de calidad que implican la revisión de las propias prácticas, la discusión teórica, la construcción colectiva de decisiones y el compromiso en la acción comunitaria.

- Retiro comunitario: proceso cíclico de reflexión sobre la acción y retroalimentación en la praxis con ritmos diferentes de los sujetos, momentos diversos de autoconciencia, que implican tensiones y conflictos. Por eso, el retiro es un

[12] Véase Freire, P., *La importancia de leer y el proceso de liberación*, México: Siglo XXI, 2008, p. 32, y Bolton, P., *Educación y vulnerabilidad social,* Buenos Aires: La Crujía, 2006, pp. 292-304.

espacio de formación y discernimiento que pone en juego aspectos personales, espirituales y sociales en búsqueda de aprendizajes transformadores.

- Planificación participativa: proceso de aprendizaje en la práctica. En un proceso de planificación participativo se aprende a identificar problemas, formular objetivos, establecer metas, delinear rumbos de acción, etc., en grupos que están ya planificando[13].

2. DIMENSIÓN COMUNITARIA DE LA FORMACIÓN Y EL DISCERNIMIENTO

Esto requiere la presencia de formadores idóneos y competentes, capaces de confirmar con la vida lo que transmiten con la palabra: sólo así la formación será verdaderamente generadora y transformadora[14].

2.1. Discernimiento en común y formación situada

El sentido comunitario implica el tránsito del yo al nosotros, para sacar al discernimiento del lugar del individuo, del espacio de lo privado, la auto-referencialidad y de marcos espiritualistas. Construir un nosotros donde todos son los hacedores de sinodalidad siendo crítico de los procesos de actualización de (y en) la praxis histórica de un determinado proyecto. Como afirma Trigo, "será posible si en la Iglesia la sinodalidad se da, ante todo, al nivel básico de nuestra condición común de cristianos, que es la condición absoluta, sagrada y eterna, a cuyo servicio están las distintas vocaciones y carismas, que solo son lo que Dios quiere, si efectivamente están arraigados en esta primera comunión o eclesialidad, que consiste en caminar juntos como cristianos"[15].

[13] Sobre los procesos de planificación participativa véase el número monográfico de *Revista Medellín*, Vol. XLVIII, n° 184 (2022).

[14] XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, n. 143.

[15] Trigo, P. "Sinodalidad con el pueblo". En: Luciani, R. - Silveira, M. (eds.) *La sinodalidad en la vida de la Iglesia. Reflexiones para contribuir a la reforma eclesial*, Madrid: San Pablo, 2020, p. 218 (213-242).

Es la comunidad de creyente quien asume la tarea de discernir los signos del tiempo y construir sinodalidad porque está interesada en impulsar un proceso de mayor justicia y solidaridad en la historia y actualizar los valores del Evangelio en el tiempo.

La búsqueda de consensos no anula las diferentes posiciones, las disputas de interpretaciones ni los conflictos de intereses, pero desde procesos consensuados se intenta transformar las relaciones y estructuras eclesiales. Es imprescindible que cada sujeto deponga la absolutización de su parte (o de sus intereses o de expectativas de grupos que integra) para sostener la apertura a los demás y acepte la autenticidad de las múltiples perspectivas sobre el asunto en cuestión: "Las tentaciones pueden detectarse por su rigidez y uniformidad. Donde el Espíritu está presente, hay siempre un movimiento hacia la unidad, pero nunca hacia la uniformidad. El Espíritu siempre conserva la legítima pluralidad de diversos grupos y puntos de vista, reconciliándolos en su diversidad. Entonces, si un grupo o una persona insiste en que su modo de ver o actuar es la única manera de «interpretar» un signo, eso sería una señal de alerta"[16]. Cada posición tiene la perspectiva de una visión global (sin ser totalizante) y ninguna de ellas agota la totalidad del problema (sin ser relativa). Todas las partes hacen su aporte a la búsqueda de convergencia entre diferentes concepciones descubriendo lo dado en la historia en búsqueda de mayor justicia, verdad y belleza.

La formación situada y el discernimiento tienen una dimensión comunitaria ineludible entre sujetos con visiones diferentes, a veces complementarias y hasta opuestas. Ciertas concepciones espiritualistas del discernimiento lo sometieron a una interioridad cerrada, intimista e individualista donde sólo se encontraba la "voluntad de Dios" en la conciencia personal: lo bueno para uno como si fuera lo bueno para todos, similar al imperativo categórico. Y ciertas concepciones de la "formación integral" declaran una suma de aspectos difíciles de compaginar en la práctica. La dimensión comunitaria pone en evidencia un "nosotros ético-histórico" no

[16] Francisco, *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor,* Barcelona: Penguin Random House, 2020, p. 68.

idealista sino real donde los procesos formativos, las elecciones y decisiones de unos están en vinculación con otros, aceptándose mutuamente: el bien común es también bueno para mi, aunque no exprese mi punto de vista. De tal modo, que incluso es posible pensar "experiencias de salvación comunitaria" (LS 149) y no sólo "salva tu alma" como se acostumbraba en un sistema eclesial y una espiritualidad individualista[17].

Ni individualismo que disuelve al sujeto en la suma de las partes ni colectivismo que anula las subjetividades, el discernimiento en común y la formación situada asumen la diversidad de puntos de vista y de posiciones para integrarlas en una nueva propuesta alternativa a las vigentes. Si pudiéramos plantear procesos comunitarios de formación, de búsquedas comunes, de descubrimiento compartido, reconocer comunitariamente los signos de los tiempos (EG 14) y de asumir sus interpelaciones desde, con y para la comunidad, sería posible pensar otra pastoral, otra sociedad, otras iglesia y otras formas de los ministerios y las responsabilidades de los creyentes. Que la formación sea comunitaria y que asuma la responsabilidad de un discernimiento colectivo —para ser guía y apoyo de la vida y la acción de la comunidad— es un desafío enorme, porque busca sustituir una visión individualista, de una autoridad jerárquica que opera como vigilante e intérprete unilateral; y porque da prioridad a la realidad: "Existe un principio que en estos tiempos es importante recordar: las ideas se discuten, pero la realidad *se discierne"*[18].

La formación situada contribuiría a una autoconciencia como conversión de los sujetos[19], porque daría cuenta de roles no definitivos sino con una función subsidiaria en el marco de relaciones de igualdad y autoridad simétrica. Asunto no siempre evidente cuando el rol de animador adquiere rasgos de imprescindible. En

[17] Scannone, J. C, "'Experiencias de salvación comunitaria' según *Laudato si'*". En: Scannone, J. C. (*et al.*), *Laudato si'. Lecturas desde América Latina*, Buenos Aires, CICCUS, 2017, 33-45.

[18] Francisco, *Soñemos juntos…*, p. 56.

[19] Brighenti, A. "Concepto y ámbitos de la conversión pastoral". En: Luciani, R. – Schickendantz, C. (coords.*) Reforma de estructuras y conversión de mentalidades. Retos y desafíos para una Iglesia sinodal*, Madrid: Ediciones Khaf, 2020, p. 223.

lugar de favorecer un "discernimiento", somete a la comunidad a un "direccionamiento", en lugar de favorecer la formación adquiere visos de adoctrinamiento, en lugar de sinodalidad se induce a la comunidad a la aceptación sin más de determinadas directivas erigidas como garante e intérprete de una voluntad divina.

2.2. Desbordes del pensamiento y generación de prácticas sinodales

El Papa Francisco propone desbordes dentro de la Iglesia. El Pontífice afirmó que "desborde" es aquello que "sobrepasa los límites que confinaban nuestro pensamiento y hace surgir, como de una fuente desbordante, las respuestas que la anterior contraposición no nos dejaba ver. Reconocemos este proceso como un don de Dios porque es la misma acción del Espíritu que describen las Escrituras y se evidencia en la historia"[20].

Las prácticas sinodales son prácticas de desborde porque "la sinodalidad es una praxis"[21]. Implican rupturas con maneras de hacer y de pensar la vida comunitaria, la elaboración de decisiones y el compromiso en la misión. La cuestión de los bordes eclesiales es un asunto con cierto nivel de conflictividad dada las diversas concepciones sobre el estatus constitutivo de la institución eclesial y sus manifestaciones históricas ante los desafíos de la sinodalidad. Bordes que operan tanto como muros que invisibilizan como también umbrales de una manera más radical de ser iglesia. Los desbordes ocurren a raíz de los marcos que "confinaban" el pensamiento y la praxis porque ya no configuran un orden para contener a sujetos heterónomos y prácticas colectivas más horizontales.

Con la sinodalidad, las prácticas de desborde se refieren a cuestiones estructurales (jerarquía, clericalismo, etc.) y ciertas tradiciones (sobre delegación de roles y funciones, restricciones a

[20] Francisco, *Soñemos juntos…*, p. 83.

[21] Borras, A. "Hacia una sinodalidad fraterna: ¿Qué cambios estructurales? ¿Qué resistencias?". En: Sociedad Argentina de Teología, *'Busco a mis hermanos' (Gn 37, 16). Fraternidad y sinodalidad desde una Ecclesia Semper reformanda*, Buenos Aires: Agape, 2022, p. 63 (63-90).

la participación laical, desconfianza en la elaboración de consensos y la toma de decisiones compartida, dificultades para la implicación de las mujeres en funciones de gobernanza eclesial, minusvaloración de la presencia de jóvenes en equipos y responsabilidades eclesiales, etc) que obstaculizan los procesos de apertura, conversión y transformación eclesial[22].

Es insuficiente una formación teórica sobre sinodalidad si ella misma no genera una práctica que exprese el sentido común, extienda los modos de expresión comunitarios, enuncie la pertinencia de compartir en la disidencia, produzca nuevos saberes desde la horizontalidad de las relaciones sociales, produce colectivamente participación y transmita experiencialmente prácticas eclesiales y sociales colaborativas. Una formación sinodal debería "promover este tipo de desbordes dentro de la Iglesia" mediante procesos de investigación-acción sobre las mismas prácticas de la comunidad donde "las diferencias se expresan y se pulen hasta alcanzar una armonía que no necesita cancelar los bemoles de las diferencias"[23]. Porque el proceso de aprendizaje se genera desde la revisión constante de lo vivido y desde una reflexión crítica sobre las experiencias que aseguran la participación y el diálogo de todos los actores eclesiales *qua* sociales. La sinodalidad se aprende practicando, aún en condiciones adversas, porque ahí puede comprenderse la urgencia y necesidad de prácticas sinodales.

2.3. Prácticas sinodales y transformación de las estructuras

Los aprendizajes comunitarios mediados por la participación, el involucramiento de todos los miembros en los debates comunes, por la disposición a resolver los problemas, generan transformaciones sociales, políticas y eclesiales. Sin formas de participación activas y eficaces, de subjetividades críticas y emancipadas, difícilmente podrán visibilizarse los problemas comunitarios, tomar conciencia

[22] Galli, C. M. "La 'Iglesia sinodal' según el Papa Francisco. Escucha recíproca, discernimiento comunitario, desborde del Espíritu", en: *Revista Medellín*, Vol. XLVIII, n. 185, (2022) 544 (503-563).

[23] Francisco, *Soñemos juntos…*, p. 84.

de la situación y plantearse formas sinodales de construcción de las elecciones y la toma de decisiones. Desde la lógica del intercambio de dones, las prácticas sinodales son prácticas participativas y emancipatorias de sujetos y comunidades, donde el diálogo crítico y los aprendizajes son posibles en la diversidad y el disenso. Escuchar y asumir las voces de todos los implicados, escuchar a todos y todas en una "dinámica recíproca y horizontal"[24] es un gran desafío a las prácticas eclesiales *qua* sinodales.

El aprendizaje más eficaz ocurre cuando la participación es efectiva y real sin distorsiones, donde todos aportan sus dones y destrezas para identificar situaciones y generar las transformaciones institucionales necesarias[25]. Las propuestas formativas comunitarias muestran el enorme potencial de experiencias que articulan demandas e intereses comunes con los saberes locales porque inducen a horizontalizar las relaciones eclesiales. Si en los procesos participativos no es pertinente partir del a priori del consenso, es de suponer que tampoco en los procesos sinodales. Es más pertinente partir del a priori de la conflictividad, de intereses antagónicos entre sectores y sujetos, de oposiciones de grupos, de perspectivas diferentes sobre el asunto[26]. Al consenso se llega después de un arduo trabajo de discusión, diálogo y discernimiento de las mejores opciones posibles.

La construcción de consensos participativos surge a partir de la reconstrucción de fragmentos diversos que cataliza lo mejor de las tensiones y de un disenso primordial de puntos de partida y de visiones diferentes. Por eso es importante la participación y la horizontalidad en ámbitos eclesiales para que la resolución de los conflictos no provenga inicialmente de la intervención de una autoridad superior en el organigrama sino desde el trabajo compartido para lograr los consensos necesarios.

[24] Luciani, R. – Noceti, S. "Colegialidad episcopal, colegialidad sinodal y eclesiología sinodal". En: *La Revista Católica*, nº 1210 (2021) p. 8.

[25] Noceti, S. "Estructuras para una Iglesia en reforma". En: *Concilium* 377 (2018) p. 90. (89-105).

[26] Maliandi, R., *Cultura y conflicto*, Buenos Aires: Biblos, 1984, p. 8.

A MODO DE CIERRE

Los procesos sinodales se expresan en diferentes acontecimientos, aspiraciones y deseos, en personas y prácticas sociales, en sucesos y acciones que tiene un sentido —la mayor de las veces ambiguo— que es necesario comprender en el marco de un conflicto de prácticas y un conflicto de interpretaciones. Porque, con razón "si ya es bastante difícil el conocimiento del pasado, mucho más lo es la comprensión del presente, en el que se acentúan las dificultades hermenéuticas tanto por el carácter inacabado de los procesos históricos cuanto por la contemporaneidad entre sucesos e interpretaciones"[27].

Pero también es necesario estar vigilantes ante ciertas concepciones de la sinodalidad, el discernimiento y la voluntad de Dios, de lo que se entiende por participación y delegación, de ciertas prácticas sobre la toma de decisiones y la corresponsabilidad. Porque ciertas concepciones sostienen como garante e intérprete a un sujeto particular, un grupo hegemónico o una determinada comprensión de la situación sin puesta en discusión de los presupuestos. Por eso, una formación situada y crítica para la sinodalidad se hace más necesaria y urgente.

[27] Galli, C. M., "La interpretación teológica de los signos de los tiempos", en: Ferrara, R. y Galli, C. M., *El tiempo y la historia*, Buenos Aires: Paulinas, 2001, p. 222.